

## CONSIDERANDO

*Que* el **INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR**, se encuentra conmemorando el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;

*Que* este Organismo durante su larga trayectoria profesional y científica ha contribuido de manera determinante al progreso y desarrollo del sector pesquero y agrícola con las publicaciones cartográficas, digitales y electrónicas, modernizando de esta manera el Sistema Nacional de Señalización Marítima;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desplegada por las Instituciones oficiales y privadas en la planificación e investigación científica de los fenómenos naturales marítimos en el país; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

Felicitar al **INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA NACIONAL**, a sus directivos, personal técnico y administrativo, al conmemorar su **LXXV ANIVERSARIO** de su fructífera y eficaz actividad.

El señor licenciado **RODRIGO BAUTISTA LOPEZ**, Diputado por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de julio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**